

Nueva regulación de los Modelos 036 y 037: Declaración censal actualizada para 2025.

A nivel estatal, destacamos la publicación de la Orden HAC/1526/2024, de 11 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 de Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, y la Orden EHA/3695/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030 de Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales (B.O.E. 9-1-2025).

En el ámbito autonómico, la Orden foral 115/2024, de 9 de diciembre, del consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden Foral 13/2023, por la que se desarrolla el régimen especial para personas trabajadoras desplazadas, y se aprueban los modelos 149 y 150 (B.O.N. 9-1-2025).

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 9 de diciembre de 2024, según la cual las grandes empresas acogidas al Suministro Inmediato de Información (SII) no tendrán que utilizar nuevo software adaptado para AEAT.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 19 de noviembre de 2024, según la cual no es exigible la acreditación sobre el modo específico en que la desatención del requerimiento ha dilatado, entorpecido o impedido las actuaciones inspectoras para imponer sanción por infracción del artículo 203.1.b) LGT.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del T.S. 29 de octubre de 2024, que establece que la falta de prueba de un gasto cuya deducción se pretende no siempre conduce a calificar la conducta del contribuyente como culpable a efectos sancionadores.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de las indemnizaciones por siniestros de créditos.

En la sección de Autores publicamos un artículo de actualidad titulado *“El futuro del concepto de establecimiento permanente y el aterrizaje provisional del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.”*

En nuestro apartado GACETA INFORMA incluimos un esquema sobre la nueva regulación en los Modelos 036 y 037 que entra en vigor en febrero.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>

Gaceta Fiscal

www.gacetafiscal.com